



Noticias, 13-03-2024 14:19:21

BUSCAN ADECUAR NORMATIVAS PARA PROTEGER AL DEPORTE DE LAS SUSTANCIAS PROHIBIDAS

- A través del anteproyecto N° 185 que modifica la Ley 16 de 1995 -

Por Crispín Chavarría N. / Fotos: Franklin Montalbán

Con la finalidad de adecuar la normativa existente a las reglas de control de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en el deporte, se presentó para su prolijamiento, por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, el anteproyecto de ley N° 185.

La iniciativa, promovida por el diputado y presidente de la Asamblea Nacional, Jaime Vargas Centella, fue sustentada por el doctor Saúl Saucedo quien explicó que Panamá es uno de los líderes en la región en materia de antidopaje, sin embargo, tiene que adecuarse a las normativas antidopajes establecidas internacionalmente.

Saucedo es presidente de la Organización Regional Panamericana Antidopaje, que aglutina 17 países, y también encabeza la Red Iberoamericana de la Lucha contra el Dopaje, que incluye a países como Andorra, Portugal y España.

Con la Organización Nacional Antidopaje de Panamá (ONAD-PAN) y el total respaldo de Pandeportes, Panamá -como país sede de la Organización Regional Antidopaje Panamericana (ORAD-PAN)- ha liderado el movimiento antidopaje de Latinoamérica durante los últimos 10 años, marcando claros ejemplos de buenas prácticas a través de diversas colaboraciones, dijo el doctor Saucedo.

Añadió que es importante para un país mantener su normativa antidopaje actualizada, porque ayuda a garantizar la integridad del deporte, protege la salud de los deportistas y promueve la equidad en la competición. "Además, mantenerse al día con los avances científicos y tecnológicos en el campo del dopaje permite adaptar las regulaciones para abordar nuevas sustancias y métodos de dopaje que puedan surgir", argumentó el galeno ante el pleno de la comisión que preside el diputado Luis Cruz.

Acotó que el anteproyecto, que consta de seis artículos, ayuda a preservar la credibilidad y el valor del deporte, pues es una exigencia estar en concordancia con la normativa internacional vigente, por lo que la iniciativa obtuvo el visto bueno para pasar a primer debate.



NOTICIAS RELACIONADAS



MESA DE TRABAJO PARA GARANTIZAR BENEFICIOS A JUBILADOS Y PE...



ACREDITAN NOMBRAMIENTOS EN LA ARAP Y EN DIRECTIVAS GUBER...

CATEGORÍA

Actualidad

Ahora

Biblioteca

DEP

Cerca De Ti

Ciudadana

Comisiones Especiales

Cultura Y Deporte

Economía

Equiparación De Oportunidades

Grupos De Amistad

Legislativa

Micro Noticias

Parlatino

Política

Simoga

Noticias

[Tweets by asambleapa](#)

BOLETIN DE NOTICIAS

Estar informado con las últimas novedades de la Asamblea Nacional

EMAIL

Suscribirse